

De cajas populares a cooperativas de ahorro y préstamo. Algunas evidencias

Graciela Lara Gómez

Resumen

El objetivo consiste en identificar los casos destacados de las cooperativas de ahorro y préstamo que han influido positivamente en las localidades donde funcionan, generando beneficios económicos y sociales para la población. Se enfatizan los elementos que permitieron el surgimiento de las cajas populares en 1951 y la problemática a la que se enfrentaron por carecer de una legislación que sustentara su funcionamiento. Se pudo constatar que el fomento del ahorro, la accesibilidad al crédito, el combate a la usura y otros beneficios de índole social, son algunas de las aportaciones que las cooperativas generan en favor de sus socios y las localidades.

Palabras clave: cooperativas; ahorro; préstamo; beneficios; casos relevantes.

Introducción

En México y otras regiones del mundo, las cooperativas han representado la vía para mejorar el entorno socioeconómico de la población; su evolución y vicisitudes legislativas han propiciado novedosas estrategias, que con el devenir del tiempo les han permitido sobrevivir y adaptarse a las constantes variaciones de su entorno organizacional.

Enfatizando los elementos por los que tales organizaciones pueden ser consideradas como ejemplos dignos de reproducirse, se presentan las principales contribuciones de las cajas populares que adoptaron la figura jurídica de cooperativa. En un primer momento se muestra la importancia del cooperativismo en el ámbito internacional y nacional, posteriormente se presenta una perspectiva histórica de las cajas populares y su transición al cooperativismo de ahorro y préstamo, para finalmente analizar tres experiencias sobresalientes de cooperativas fundadas en los albores del movimiento de cajas populares, resaltando los beneficios que ofrecen.

Método

Los procesos sociales en los que se ven inmersas las organizaciones son cambiantes, examinar su nacimiento y evolución a través del tiempo facilita su comprensión y la posibilidad de derivar en explicaciones adecuadas. Para el estudio de los casos relevantes en entidades del sector cooperativo de ahorro y préstamo, fue necesario recurrir al método histórico analizando los hechos que originaron el movimiento de cajas populares, hasta lograr su transición para constituirse en cooperativas de ahorro y préstamo (CAP).

Para ello, se utilizó la técnica de investigación documental como estrategia efectiva para el análisis de argumentaciones teóricas y empíricas. El objetivo consistió en identificar algunos casos sobresalientes de CAP que han influido positivamente en las regiones donde funcionan, generando beneficios económicos y sociales para la población. Por tanto, se planteó la pregunta de investigación siguiente: ¿Qué cooperativas de ahorro y préstamo han destacado por la generación de beneficios económicos y sociales en las regiones en que funcionan?

Para la selección de los casos, en primer término se consideraron las experiencias con mayor permanencia en el contexto financiero popular y en un segundo momento, fueron recuperadas evidencias de investigaciones empíricas y documentales efectuadas con anterioridad.

Contexto mundial y nacional de las cooperativas

Las cooperativas son reconocidas por su gestión orientada a las necesidades y no al capital, nacen con la finalidad de enfrentar problemas comunes, su espacio de acción es comúnmente nacional y sus leyes son federales. Son organizaciones que se rigen por principios y valores prescritos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo influyente no gubernamental que ha propuesto una definición de cooperativa, "es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada".¹

En la ACI se estima que el movimiento cooperativo agrupa a más de 800 millones de personas y en las Naciones Unidas se preveía que para 1994 la mitad de la población mundial estaría afiliada a alguna cooperativa. En Finlandia, 62% de la población es miembro de alguna de estas organizaciones, mientras que en Singapur 50% de los habitantes se encuentra asociado y 33%² en Canadá.

Respecto a la situación que prevalece en México se cuenta con escasa información, Lara³ analiza el fenómeno de la desaparición de las CAP en México con apoyo de evidencias docu-

¹ Definición aprobada por la Alianza Cooperativa Internacional en 1995. Disponible en: <http://www.aciamerica.coop/Definicion-de-Cooperativa>.

² Estadísticas de la International Co-operative Alliance, 2007. Disponible en: <http://www.coop.org/members/member-stats.html>.

³ Graciela Lara Gómez, "Algunas consideraciones en torno a la desaparición de cooperativas de ahorro y préstamo en México", en *Revista UniRcoop*, vol. 6, núm. 1, Sherbrokee, 2008, pp. 82-97.

mentales, concluyendo que no se cuenta con estadística nacional que ofrezca datos que den certeza sobre la existencia o desaparición de tales organizaciones. Según información del sector de ahorro y crédito popular, en 1964 existían 500 cajas populares que agrupaban a 30 mil asociados; para 1992 se contaba con un censo de 237 cajas y 540,268 asociados; según informe del Banco Mundial en 2002 existían 657 intermediarios financieros, en su mayoría cajas populares y cooperativas; y, de acuerdo con el Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular (COMACREP) en 2007 tal organismo agrupaba a 2,356,711 asociados que representaban 80% del sector. En información reciente del COMACREP, se indica que en sus seis federaciones el organismo agrupa a 2,682,161 de personas.⁴

En información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es posible obtener datos acerca del personal empleado en los sectores donde participan las cooperativas mexicanas, así como en las propias unidades económicas, información referida al Censo Económico de 1999, indica la existencia de 2,113 cooperativas pesqueras que dan empleo a 75,069 personas.⁵

Una visión histórica de las cajas populares y su transición al cooperativismo de ahorro y préstamo

En México el antecedente más significativo de las CAP son sin duda, las cajas de ahorro y crédito, organizaciones que a finales del siglo XIX fueron creadas en Alemania con la intención de apoyar a los sectores económicamente desprotegidos y librarlos del agio predominante.

Fue en 1949 que el sacerdote Pedro Velázquez Hernández gestionó el acceso a la Universidad de San Francisco en Canadá, para que los presbíteros Carlos Talavera y Manuel Velázquez estudiaran métodos de educación popular. Durante la estancia de los jóvenes sacerdotes, conocieron a las *caisses populaires*, que eran entidades dedicadas al ahorro y crédito que habían sido fundadas por Alphonse Desjardins a principios del siglo XX. A su regreso en 1951, los jóvenes sacerdotes propusieron difundir en México lo aprendido promoviendo la creación de organizaciones sin ánimo de lucro cuyo objetivo fuera ahorrar en común y proporcionar préstamos a una tasa de interés razonable.

Tomando la filosofía y práctica del cooperativismo canadiense, en octubre de 1951 fue creada la primera caja popular, a la que se denominó León XIII. El desarrollo de las cajas populares se dio entre grandes carencias y sin un sustento legal que reconociera su operación; la existencia de hecho de las cajas populares y su inexistencia como entidades jurídicas fue una de sus particularidades.

⁴ Información estadística del Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular, disponible en: <http://www.comacrep.org.mx/>.

⁵ Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000, disponible en: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2000/Septiembre/cp_121.pdf.

Con el paso del tiempo, las cajas populares se convirtieron en entidades que han demostrado su capacidad de organización, estructurándose en federaciones y una confederación. Las cajas lograron sobrevivir y trascender en el ámbito financiero popular a través de instrumentos regulatorios propios como estatutos, reglamentos y acuerdos internos. En sus estatutos, las cajas populares se exteriorizaron ante los socios y terceros como: "sociedades cooperativas de capital variable y responsabilidad limitada en las cuales sus miembros unidos por un vínculo común natural, profesional o local, se agrupan para ahorrar en común y para obtener préstamos a un interés razonable".⁶

Durante más de tres décadas, los líderes de las cajas populares realizaron diversos intentos para lograr una regulación que diera certeza a las operaciones de ahorro y crédito que con tanto éxito llevaban a cabo. En Querétaro se reguló por primera vez a las cajas populares a través de la Ley de Sociedades de Solidaridad Económica publicada en 1986; en Zacatecas durante el siguiente año se dio a conocer la Ley de Cajas Populares; no obstante que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la regulación de las actividades financieras es privativa del ámbito federal. La publicación de tales legislaciones locales, resolvió la problemática de falta de personalidad de las cajas en esos estados, no así en el ámbito nacional.

Fue en 1991 cuando se reformó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, dando origen a las sociedades de ahorro y préstamo. Tres años después, en 1994 se emitió la Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas abrogando la ley de 1938. Tal legislación incluía por primera vez la figura de cooperativa de consumo con actividad preponderante o complementaria de ahorro y préstamo. Para 2001, se reformó dicha ley incorporando a la cooperativa de ahorro y préstamo. En ese mismo año se emitió la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con la que se pretendía supervisar y vigilar la actividad financiera de las cooperativas a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En 2009 se dio a conocer la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Casos de éxito en el cooperativismo de ahorro y préstamo

Para identificar los casos que han influido positivamente en las regiones en que funcionan generando beneficios económicos y sociales para la población; fue necesario efectuar una búsqueda de las experiencias en el contexto financiero popular, pues se consideró que su permanencia en el mercado es uno de los factores que hacen de las CAP entidades trascendentes. También fueron recuperadas evidencias de investigaciones cualitativas efectuadas con anterioridad, en ellas se presenta la contribución, en el contexto local, de cooperativas ubicadas en comunidades clasificadas como de alta o muy alta marginación.

⁶ Cfr., Estatutos para las cajas populares, 1988, p.1, San Luis Potosí.

Permanencia de las cooperativas en el sector financiero popular

Muchas de las organizaciones cuyo antecedente fueron las cajas populares continúan observando los preceptos fundadores, pero ahora en un entorno financiero con mayor competencia; se citan algunas de las cooperativas con mayor reconocimiento y antigüedad en las entidades con mayor presencia en el sector de ahorro y crédito popular, como son los estados de Querétaro, Guanajuato y Jalisco (tabla 1).

Tabla 1. Cooperativas de Ahorro y Préstamo en Querétaro, Guanajuato y Jalisco

Cooperativa	Fecha de fundación	Ubicación
Querétaro:		
Caja Santa María de Guadalupe	1956 ⁽¹⁾	Tequisquiapan, Qro.
Caja Gonzalo Vega	1958	Santiago de Querétaro, Qro.
Caja Las Huastecas	1961	Ahuacatlán de Guadalupe, Pinal de Amoles, Qro.
Caja Popular Florencio Rosas	1961	Santiago de Querétaro, Qro.
Caja San Miguel Palmas	1965	San Miguel Palmas, Peñamiller, Qro.
Caja Fátima	1963	San Joaquín, Qro.
Guanajuato:		
Caja Mexicana	1992 ⁽²⁾	León, Guanajuato
Jalisco:		
Caja Popular Atemajac	1955	Zapopan, Jalisco
Caja Santa María de Guadalupe (Caja SMG)	1960	El Grullo, Jalisco
Caja Popular San Pablo	1969	Guadalajara, Jalisco

Fuente: elaboración propia.

(1) Obtuvo autorización como sociedad de ahorro y préstamo.

(2) Las organizaciones que integraron la Caja Mexicana, en su mayoría, se fundaron en los años siguientes al inicio del movimiento de cajas populares.

Es ilustrativa la información presentada, distinguiéndose el posicionamiento y magnitud de operaciones de la Caja Mexicana, cuyo nacimiento fue el resultado de la fusión de 138 cajas populares que pertenecieron a diferentes federaciones del sector, principalmente de Guanajuato, Durango, Estado de México y otras más del sureste mexicano.

La magnitud de las operaciones y el número de socios afiliados a las cooperativas es heterogénea, por lo que se ha considerado que uno de los factores que dejan constancia de la relevancia de las organizaciones es su perennidad, ya que a pesar de haber transitado por

diversas vicisitudes continúan desarrollando sus actividades adecuadamente, manteniendo su compromiso con los socios y las comunidades donde funcionan.

Evidencias relevantes

En este apartado se identifican tres casos de CAP que han influido favorablemente en las regiones en las que operan, generando beneficios económicos y sociales para la población. Los casos se refieren a cooperativas ubicadas en regiones marginadas del estado de Querétaro, todas ellas corresponden a entidades fundadas en la década posterior al inicio del movimiento, originalmente como cajas populares por sacerdotes católicos, apoyándose en la doctrina de esa iglesia y la filosofía del cooperativismo.

Las tres cooperativas estudiadas funcionaron durante casi tres décadas sin reconocimiento legal, por lo que sus actividades se fundamentaron en la confianza y la ayuda mutua. Fue a partir de 1986 con la publicación de la Ley de Sociedades de Solidaridad Económica que tales cajas obtuvieron personalidad jurídica, en la época previa a tal regulación, algunos inmuebles se inscribieron a favor de personas físicas (socios) o se decidió postergar la escrituración. Cuando en 1991 se publicó la Ley General de Sociedades Cooperativas, las tres cajas determinaron a través de sus asambleas la adopción de la figura jurídica de cooperativa.

Los estudios de caso se refieren a las Cajas San Miguel Palmas, Las Huastecas y Fátima, con domicilio social en Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, respectivamente. Las cooperativas han funcionado en zonas donde la población sufre de graves carencias ante la imposibilidad de acceder a la educación primaria, habitar en viviendas inadecuadas, percibir ingresos bajos y residir en localidades pequeñas y aisladas. Sus características y aportaciones se describen en los apartados siguientes.

Caja Fátima

San Joaquín es un municipio considerado como de alta marginación, cuenta con 67 localidades en las que habitan 7,634 habitantes; su actividad económica está centrada en la agricultura, el comercio y turismo, anteriormente la minería era una actividad importante.⁷

La Caja Fátima fue fundada en 1963 por el sacerdote Eusebio Sánchez; desde los primeros años de su creación y hasta la fecha ha sido dirigida por la señora Loreto Ledesma en su carácter de gerente. La cooperativa cuenta con cuatro empleados y tres cuerpos directivos, éstos últimos colaboran de manera voluntaria. Actualmente se proporcionan servicios de ahorro y préstamo a 200 socios, quienes además cuentan con el beneficio del seguro de vida, entregando a los beneficiarios del socio que fallece una cantidad adicional al monto de sus ahorros

⁷ Cfr., Enciclopedia de los municipios de México, 2009, disponible en: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_queretaro.

y la cancelación del crédito si existiere. Los créditos que se otorgan a través de la cooperativa han ayudado a los habitantes de la localidad en la construcción de sus casas para la atención de necesidades básicas como educación y salud, así como en la creación de empresas familiares como por ejemplo una que elabora jugos y licores de manzana.

Caja San Miguel Palmas

Se encuentra ubicada en una localidad del mismo nombre en Peñamiller, Querétaro; el municipio ha sido clasificado como altamente marginado y cuenta con 17,007 habitantes. La fruticultura es una de las actividades primordiales, siendo por excelencia productor de nuez, también se elaboran productos propios del semidesierto como orégano y licor de damiana. En la localidad de San Miguel Palmas habitan 640 personas.⁸

La caja San Miguel Palmas fue fundada en 1965 por el sacerdote Romero. Inicio sus operaciones basándose en el cooperativismo y la ayuda mutua, su actividad se cimentó en la confianza y el voluntariado de sus directivos y de su gerente. Desde el inicio y hasta la fecha, ha tenido dos gerentes, ambos son personas de gran prestigio en la comunidad. El gerente actual inicio sus funciones en 1983, posee estudios de educación primaria y realiza actividades de agricultura, en las actividades administrativas es apoyado por una auxiliar que colabora en actividades de educación y cobranza.

En la zona en la que opera no existen instituciones bancarias, siendo la caja popular la única opción de financiamiento con tasas de interés accesible; quizás sea esa la razón de su crecimiento en número de socios pues al 31 de diciembre de 2009 cuenta con 600 afiliados que habitan en la localidad y otras zonas circunvecinas.

El préstamo y ahorro son las principales actividades de la organización, se cobra 1.5% mensual a los créditos y no se pagan rendimientos a los ahorros, sino al final del ejercicio social se determinan y distribuyen los remanentes cuando la asamblea general lo autoriza. La finalidad de los créditos generalmente es para actividades comerciales, para apoyar a los socios que emigran a Estados Unidos de América y para proyectos productivos como el financiamiento otorgado a socios de la cooperativa para la creación de un criadero de peces.

En la asamblea se decide la distribución de los dividendos, elige o ratifica a los directivos, se resuelven los asuntos importantes y determina el porcentaje de reservas para previsión social y educación cooperativa. También se ofrecen otros beneficios como son los cursos de capacitación, manualidades, jornadas de salud para la población y con motivo de la asamblea anual se entregan obsequios a los asistentes.

⁸ *Ibíd.*

Las Huastecas

Pinal de Amoles es un municipio considerado como de muy alta marginación, cuenta con 25,325 habitantes que llevan a cabo actividades económicas como la agricultura que incluye la siembra de maíz, frijol, garbanzo, chile, papa y jitomate, así como la ganadería y piscicultura.⁹ Cabe señalar que la cooperativa funciona en diversos municipios de Querétaro y otros ubicados en San Luis Potosí e Hidalgo.

Las Huastecas fue fundada en 1961 con el apoyo de la iglesia católica, el primer presidente del consejo de administración fue José Pedraza Aguillón. En la organización actual están asociadas 20,000 personas en tres estados de la República Mexicana, cuenta con 25 sucursales que son atendidas por 105 empleados. Además del ahorro, préstamo e inversión, se proporcionan otros beneficios a los socios como: becas educacionales, seguro de vida, apoyo para gastos funerarios y recepción de remesas. La cooperativa es una fuente importante de financiamiento ofreciendo hasta 14 modalidades de crédito, así como seis tipos de ahorro con diferentes tasas de interés. En la caja se han realizado alianzas con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y las presidencias municipales para la recepción de ahorro y el otorgamiento de crédito.

A pesar de su antigüedad, las cajas Fátima y San Miguel Palmas no han incrementado su número de socios y activos de manera importante, pues únicamente prestan servicios a personas asociadas que habitan en la localidad o zonas circunvecinas; en contraste, Las Huastecas ha tenido un crecimiento importante debido principalmente a su política de expansión a otros estados, así como a la diversificación de sus productos crediticios. Cabe mencionar que durante la reciente crisis financiera, las cooperativas han continuado ofreciendo financiamiento a sus socios bajo las condiciones de aprobadas por las asambleas o consejos de administración.

Conclusiones

Con el paso del tiempo, las diferentes propuestas y aportaciones de las cooperativas han dejado constancia de su gran contribución en la resolución de problemas comunes, apoyando la mejora integral de la sociedad. Actualmente los cuatro pilares para la expansión del movimiento de cajas populares siguen vigentes, puede afirmarse que con el transcurrir de los años se continúa promocionando el ahorro, otorgando créditos a tasas de interés accesibles y combatiendo la usura. Los elementos citados fueron el sustento del movimiento de cajas populares, a los que se han sumado otros que tienen que ver con el cumplimiento de las disposiciones legales, la mejora integral de los asociados y sus comunidades.

⁹ *Ibíd.*

Entre las aportaciones relevantes de las CAP pueden subrayarse las siguientes:

- Llevan a cabo actividades económicas en regiones donde la banca no participa, como las CAP ubicadas en comunidades geográficamente dispersas con alto y muy alto grado de marginación;
- Son importantes promotoras del desarrollo económico, proporcionando financiamiento a sus socios para la creación y desarrollo de microempresas;
- Favorecen el desarrollo del espíritu emprendedor de sus socios a través de la capacitación para el uso adecuado de los créditos y para su aplicación en proyectos productivos;
- Son entidades que ofrecen fuentes de empleo a los habitantes de las localidades en donde funcionan;
- Promueven mejoras sociales para sus socios y la comunidad a través del uso adecuado de sus fondos de previsión social y educación, proporcionan becas educacionales, cursos de capacitación, seguros, entre otros, y
- Han demostrado capacidad para promover a sus organizaciones, con base en los principios y valores del cooperativismo, mostrando que es posible llevar a cabo alianzas con instituciones del sector público y privado para beneficio de sus socios.

Bibliografía

Alianza Cooperativa Internacional, 1995, "definición de cooperativa", disponible en: <http://www.aciamericas.coop/Definicion-de-Cooperativa>.

Confederación Mexicana de Cajas Populares, 1988, *Estatutos para las Cajas Populares*, México.

Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular, 2010, *Estadísticas del sector*, disponible en: <http://www.comacrep.org.mx/>

Enciclopedia de los municipios de México, 2009, *Municipios de Querétaro*, disponible en: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_queretaro.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000, *Censos Económicos*, disponibles en: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2000/Septiembre/cp_121.pdf.

International Co-operative Alliance, 2007, *Statistical Information on the Co-operative Movement*, disponible en: <http://www.coop.org/members/member-stats.html>.

Lara Gómez, Graciela, "Algunas consideraciones en torno a la desaparición de cooperativas de ahorro y préstamo en México", en *Revue uniRcoop*, vol. 6, núm. 1, 2008, pp. 82-97.



PROCURADURÍA
AGRARIA